

**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES¹**

5 de noviembre de 2025 –
Sesión ordinaria Presencial Acta 40 de 2025

<i>Asunto</i>	<i>Decisión</i>
VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
Mesa de evaluación para ponderación de las propuestas que cumplieron requisitos en el marco de la Convocatoria Observatorios de Investigación FDCPS 2025 así: • Un/a delegado/a del Departamento de Derecho. • Un/a delegado/a del Departamento de Ciencia Política. • Un/a delegado/a de la DIEB, quien actúa como veedor(a) del proceso y podrá hacer observaciones en el mismo. • La Secretaría Académica, con voz y registro del desarrollo de la sesión. • Vicedecanatura de Investigación y Extensión -Unijus, como instancia de asistencia técnica y administrativa en la gestión del proceso.	APROBÓ
Presentación de propuestas del Programa de Educación Continua y Permanente en articulación con la División De Extensión Sede Bogotá – DEB, así: • En la modalidad de ATI, para el desarrollo de un “Curso en Gestión De Proyectos Con Énfasis En Ciencia Y Tecnología” dirigido a beneficiarios del programa “Espacios Para La Vida Y El Bien Común” en articulación con la División De Extensión Sede Bogotá – DEB. • En la modalidad de ATI, para el desarrollo de un “Curso Innovación Pública en Acción: Labo-ratorios Sandbox para el Diseño y Ejecución de Políticas Públicas” dirigido a beneficiarios del programa “Espacios Para La Vida Y El Bien Común” en articulación con la División De Ex-tensión Sede Bogotá – DEB. • En la modalidad de ATI, para el desarrollo de un “Curso en Gestión Inteligente de Contra-tos: Prevención del Daño Antijurídico” dirigido a beneficiarios del programa “Espacios Para La Vida Y El Bien Común” en articulación con la División De Extensión Sede Bogotá – DEB. • En la modalidad de ATI, para el desarrollo de formaciones en “Negociación Colectiva y Prevención del Acoso Laboral” dirigido a funcionarios del instituto Nacional de Salud – INS en articulación con la Facultad de Ingeniería.	AVALÓ y DESIGNÓ al profesor Jorge Enrique Carvajal Martínez como director del proyecto ad-honorem.

¹ El propósito de este instrumento es informar, de una manera sintética y expedita, a la comunidad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sobre las decisiones tomadas por el Consejo de Facultad. Por tanto, no sustituye las notificaciones y demás formas de comunicación de estas decisiones y los actos emitidos, las cuales se surtirán en los términos fijados por la normativa aplicable.

Propuesta académica y económica ante la Agencia Francesa de Desarrollo, para el desarrollo de un proyecto de modalidad de servicios académicos que tiene por objeto <i>“contribuir al cumplimiento de estas metas, definidas en conjunto con la Gobernación, la AFD busca contratar una consultoría especializada para fortalecer los instrumentos y procesos de gestión institucional y social de conocimiento del Observatorio para la Paz del Departamento del Valle del Cauca, que permita disponer de información oportuna y territorialmente relevante en temas de conflictividades, violencias y construcción de paz, para la toma de decisiones públicas en el Valle del Cauca y la región.”</i> y nombramiento del director(a) del proyecto ad-honorem.	AVALÓ y DESIGNÓ al profesor Marco Romero como director del proyecto ad-honorem.						
SECRETARÍA DE FACULTAD							
Listado de docentes objeto de asignación de puntaje por el desempeño destacado de las labores de docencia.	CONOCIÓ y AVALÓ						
ÁREA CURRICULAR DE DERECHO							
Creación de asignaturas en el componente de libre elección para el periodo académico 2026-1S.	AVALÓ						
Aval académico para la renovación de la base de datos LegisOffice para el Consultorio Jurídico.	APROBÓ						
Solicitudes objeto de recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado).	APROBÓ						
DEPARTAMENTO DE DERECHO							
Conocer el informe del proyecto académico desarrollado por el profesor Edgar Augusto Ardila Amaya, en el marco de su reintegro del periodo sabático.	CONOCIÓ						
ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA							
Creación de asignaturas en el componente de libre elección para el periodo académico 2026-1S.	AVALÓ						
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (posgrado y pregrado).	APROBÓ						
DIRECCIÓN DE BIENESTAR							
Aval y permiso académico para la salida de campo que se llevará a cabo del 13 al 18 de noviembre en el municipio de Aracataca (Magdalena), en la Institución Educativa Departamental Etnoeducativa y Pluricultural de Gunmaku, a los siguientes estudiantes: <table> <tr> <th>DNI</th><th>PROGRAMA CURRICULAR</th></tr> <tr> <td>1034780259</td><td>Ciencia Política</td></tr> <tr> <td>1013097183</td><td>Ciencia Política</td></tr> </table>	DNI	PROGRAMA CURRICULAR	1034780259	Ciencia Política	1013097183	Ciencia Política	OTORGÓ
DNI	PROGRAMA CURRICULAR						
1034780259	Ciencia Política						
1013097183	Ciencia Política						
Aval y permiso académico para realizar la salida de campo a la ciudad de Pereira del 24 al 30 de noviembre de 2025, al siguiente estudiante:	OTORGÓ						

	DNI	PROGRAMA CURRICULAR		
	1000984447	Ciencia Política		

LUISA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Secretaria de Consejo